



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



ACTA N° 022-2023

Salon de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho Ocotepaque. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día martes 19 de Septiembre del año 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de Alcalde Municipal Asistencia del Vice Alcalde Baldemar García Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1. Sr. Juan José Valeriano Bajurto. 2. Lic. Zulma Ximora Fuentes Trejo. 3. Abg. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4. Zoila Patricia Ione S. Sra. Maria Estela Trejo 6. Sra. Mario Suyapa Vasquez Cruz. 7. Prof. Ado Priscila Henriquez Salguero 8. Prof. Celvin Iron Vasquez Matheu Presencia del Comisionado Municipal Jesus Humberto Ventura. Todas Ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue: 1. Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2. Apertura de la sesión la cual fue declarada Abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3. Oracion a Dios por el Alcalde Municipal. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior, La honorable Corporación Municipal acuerda que se le de lectura al acta en la proximo sesión de Corporación. 6. Lectura de Correspondencia A) En el marco del proyecto "Mi voz, mis Derechos" que en la actualidad se esta ejecutando en 12 comunidades del Municipio de Belén Gualcho Ocotepaque, con la finalidad de Promocionar, y regular los derechos del niño y niñas de este municipio, se ha tomado a bien el poder realizar algunas mejoras en centros educativos de 2 comunidades beneficiarias de este Proyecto (Hierba buena y Cipres, consistiendo en lo siguiente: Hierba buena continuidad de construcción de Area de Cocina. Cipres: Fabricación de una Puerta Metalica (para baños) por lo cual solicitan apoyo en el traslado de materiales (46 bolsas de cemento, 12 de



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPÉQUE



Calles, 10 de Polido) y en apoyo llevar a la comunidad de hierba buena un vigete ornato y el traslado de las Puertas y ventanas mismas cuando estas estén Finalizadas. El Traslado sería desde la el Municipio de Corquín Copon a estas comunidades. La honorable Corporación Municipal Acuerdo Aprobar esta solicitud.

B) Solicitud de Dominio Pleno de un bien Inmueble a Favor del señor Jose (Noel) Nelson Matheu Benites mayor de edad Casado Agricultor, con numero de Identidad 1402-1990-00186 ubicado en Barrio El Balsamo Belén Ocotepéque. La honorable Corporación Municipal Por unanimidad Acuerdo delegar a la Comisión de medidas para su respectiva Verificación.

4. Declamamos Varios: A continuación Informo la Comisión de medidas de la Corporación Municipal Integrada por el Regidor Juan Jose Valeriano Bujardo, Director Municipal de Justicia Nestor (Hilba) Hibbit Aguilar y Jefe de catastro Jacobo Campos Ortega. Que en fecha 08 de agosto de 2023 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio el Balsamo de este termino municipal a medir un Terreno para dominio Pleno segun solicitud Presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que solicitan en Dominio Pleno no pertenece a Terceras Personas o ha la comunidad visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Resuelve en aplicación al art. 108 segun reforma por decreto 125-2000 de la ley de Municipalidades OTORGAR en Compra venta al señor Cristino Matheu Ayala mayor de edad, Casado, Agricultor, Hondureño, con N° de Identidad 1402-1962-00240 en Predio Ubicado en Barrio el Balsamo de este termino Municipal Aguas Maladas y Colindancias son los siguientes: AL NORTE: Colinda con Propiedad del señor Gordon Ventura Santos. AL SUR: Colinda con solar y casa del señor Arnaldo Munoz Estrada. AL ESTE: Colinda con Calle de Barrio con Juan Ventura Martinez.



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



AL OESTE: colinda con solar y casa del señor Miguel Mulhe Benites. Medidas y Puntos correlativos:
DEL PUNTO CERO AL PUNTO UNO (1) mide: 9.820 metros. DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) mide: 2.800 metros. DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) mide: 5.350 metros. DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) mide: 14.450 metros. DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO CINCO (5) mide: 8.300 metros. DEL PUNTO CINCO (5) AL PUNTO CERO (0) mide: 12.000 metros. Haciendo un total de metros de 127.23 mts, con un valor catastral de L.636.15 aplicando L. 5.00 por metro en valor de calle el interesado Pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L.63.62 siendo este el 10% del valor catastral mas L.280.00 por tramite de Dominio Pleno segun Plan de Abolito Aprobado por esta Corporacion Municipal. Este inmueble esta dentro del radio urbano de esta Poblacion de Belen Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de las paginas del mismo bajo el numero 12.666 paginas 495 y 492 del Tomo 45 y Reinscrito bajo el numero 27 del Tomo 1131 del Registro de la Propiedad de este Departamento de Ocotepique. B) A continuacion Informo la Comision de medidas de la Corporacion Municipal integrada por el Regidor Juan Jose Valeriano Bajuelo, Director Municipal de Justicia Nestor Hilubit Aguilar y jefe de Catastro Municipal (que en) Jacobo Campos Ortega que en fecha 13 de Octubre del año 2023 con facultades concedidas por la Corporacion Municipal se constituyeron al lugar de Barrio Las Cruzitas de este termino Municipal a medir un Terreno para Dominio Pleno segun solicitud presentada a esta Corporacion Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que solicitan en Dominio Pleno no pertenece a terceras Personas o ha la comunidad visto y conocido lo anterior la Corporacion Municipal Resuelve en aplicacion al Art. 108 segun reforma por decreto 125-2.000 de la ley de municipalidades OTORGAR en compra venta a la Señora Jenny Geroldina Espinoza De Dios mayor de



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPaque



Plano según Plan de Arbitrios Aprobado por esta Corporación Municipal. Este pred Inmueble esta dentro del radio Urbano de esta Población de Belén Gualcho Ocotepaque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el numero 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y transcrito bajo el numero 27 del Tomo 1131 del Registro de la Propiedad de Este Departamento de Ocotepaque.

3.7 Informes: A) Dependencias: UMA Informo Nelson Vasquez que se hizo el Ingreso de 800 plantas de limon Persa. - Se hizo chapeo y poda de las plantas del Parque - se realizo campaña de limpieza sincronizada con Educación, Salud y la Municipalidad. - se realizo la compra de la moto cargo con un costo de L. 176,000.00 y 34,000.00 en compra de Herramientas menores. Informo que se estan Agarrando Parte de la estillero Municipal Informo que se ha citado a las personas para arreglar el Problema del agua pero se requirer el contrato de un Vehiculo para trasladarlos. La Corporación Municipal Acuerdo aprobar la contratación de un vehiculo para trasladar a estas personas por 5 dias. - Tesorero Municipal Informo que realizo el desembolso de L. 70,000.00 al comite de festejos del aniversario de nuestro municipio.

- OMM Informo Sandra Valeriano Informo que el 20 de septiembre habia un encuentro con OMM.

- UTM Informo Raul Fuentes que se trabajo en las 20 horas aprobadas en el amatillo - se realizo limpieza de alcantarilla en barrio calvario se realizo el Balastado de Partes criticas de Aroa y Ocotillo. - Se realizo la electrificación del CEBG Manuel Galvez. - se realizo la entrega de uniforme al FC Paraiso femenino - En el Pavimento Hidraulico de Aldea la Mohaga con fondos del Alcalde se hizo el embaulado. - se esta trabajando en la Rehabilitación del Rio maruzano, se han llevado



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Materiales y se hizo dragado del Rio. - Se hizo
Realizado entrega de materiales a 1 CEBG Di.
Polcarpo Bonilla. Se hizo la Cerca Perimetral
Marco Tulio Chinchillo con un monto de L. 20,250.00
- Se hizo entrega de material de ferreteria y Rio
al centro educativo de Yoruclhel para la construcción
de aulas. - se inicio Arreglo de calles en Casco
Urbano. 9.- Participación del Auditor Interno el
cual dio a conocer el Informe de Actividades
Realizadas por esta unidad año 2023. 10.-
Acuerdos y compromisos. 1) La honorable Corporación
Municipal acuerda aprobar un fondo de L. 12,000.00
para compra de juguetes y merienda para la celebración
del día del niño. 2) La honorable Corporación
Municipal por unanimidad Acuerda un fondo para
que los docentes de los diferentes centros educativos en
el marco de la celebración del día del niño L. 200.00
para centros Oficiales y L. 500.00 para CCEPRER.
11: No habiendo mas de que tratar se da por
finalizada la sesión siendo las 7:00pm y se firma
Para constancia y efectos de ley.

Alcalde Juan Juárez



R1



R2

R3

R4

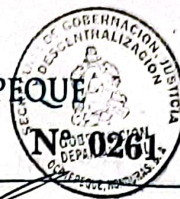
R5

R6

R7



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



[Signature]
12

[Signature]
RB



ACTA N° 023-2023

Salon de sesiones de la corporación Municipal de Belén Gualcho Departamento de Ocotepeque, sesión pública celebrada por la corporación Municipal el día viernes 15 de septiembre del año 2023. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de Alcalde Municipal. Asistencia del vice Alcalde Baldemar Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1.- Juan José Valeriano Bajuto. 2.- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3.- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4.- Zaira Patricia Lone Perez. 5.- Maria Estela Trejo. 6.- Maria Angela Vasquez Cruz. 7.- Ado Priscila Henrique Salgado. 8.- Calvin Ivon Vasquez Matheo. Presencia del Comisionado Municipal. Todos ante la Secretaría Municipal que da fe y Autoriza se procedio como sigue: 1. Comprobación del Quorum estando la corporación Municipal en pleno. 2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada Abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:00 pm. 3.- Oración a Dios por la Señora Estela Trejo. 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la agenda. 5.- Lectura Discusión y aprobación del acto anterior, la honorable corporación municipal por Unanimidad acuerda darle lectura al acto en la próxima sesión de la corporación. 6.- Lectura de correspondencia la corporación municipal acuerda darle lectura a la correspondencia en la próxima sesión de corporación. 7.- Informes: Informo el Alcalde Municipal que se realizó la reparación de Pavimento Hidráulico en



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTLÁN



Colle del casco urbano frente a casa de Nelly 160 metros de pavimento. Informo además que se colocó nueva tubería ya que la que estaba se encontraba muy dañada. Se le dio la volquetada de arena a Hicibo bueno. Se va continuar trabajando en la reparación del Pavimento frente al Templo Colonial. Además informo que se necesita chapicar la Carretera Principal. La Corporación Municipal por Unanimidad acuerda que se contrate una planilla de 7 personas para el chapeo.

El señor Alcalde municipal señor Juan Francisco Vasquez Molina, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la separación del cargo de Tesorero Municipal al señor Kevin Ebenilson Lopez Valeriano, mayor de edad, soltero con documento Nacional de Identificación N° 1402-1995-00422, con el objetivo de crear un espacio laboral dentro de la administración (laboral) municipal y darle oportunidad de desarrollo profesional a otro ciudadano de este municipio siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley. La honorable Corporación Municipal en amparación de los artículos número 25 literal 5, 31-A de la ley de municipalidades y artículo 116 del código de trabajo por Unanimidad Acuerda: PRIMERO: Aprobar la separación definitiva del señor Kevin Ebenilson Lopez Valeriano del cargo de Tesorero municipal, quien se desempeñó en dicho cargo desde el 01 de febrero culminando sus labores el 31 de octubre del presente año 2023. SEGUNDO: Entregar por escrito Preaviso y así mismo hacerle efectivo el pago de todos los derechos laborales que en ley le correspondan. TERCERO: Nombrar su sustituto en la sesión Ordinaria de Corporación Municipal en la Primera sesión del mes de noviembre 2023.

B-DICTAMENES VARIOS: A continuación informo la Comisión de Medidas Integrado por el Regidor



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Don Jose Valeriano Bajito, Director Municipal de Justicia, Hilubrit Aguilar y jefe de catastro Municipal Jacobo Lopez Ortega. Que en fecha de Septiembre se constituyeron al lugar de Balsamo con facultades concedidas por la Corporación Municipal. de este Termino Municipal medir un Terreno para Dominio Pleno segun solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el Terreno que solicitan en Dominio Pleno pertenece a Terceras Personas o a la Comunidad. Y conocido lo anterior la Corporación Municipal RESUELVE en aplicacion al art. 108 segun reforma por decreto 125-2000 de la ley de Municipalidades OTORGAR la compra venta al Señor Jose Nelson Matheu Benites mayor de edad, casado, Agricultor con numero de Identidad 102-1990-00186 un predio ubicado en Barrio el Balsamo de este termino municipal cuyas Medidas y distancias son las siguientes: AL NORTE colinda con Miguel Angel Benites y Arnoldo Muñoz Estrada AL SUR: colinda con Joel Matheu Benites. AL ESTE colinda con Sotias Ventura Martinez Camino de por medio. AL OESTE colinda con: Gerson Javier Ventura Santos calle de por medio. Medidas y Puntos correlativos: DEL PUNTO CERVO AL PUNTO UNO mide: 7.650 metros. DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) mide 10.400 metros DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) mide 11.800 metros DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) mide 11.100 metros DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CERVO (0) mide 11.700 m. Haciendo un total de 10.87 metros cuadrados. con un valor catastral de L. 604.35 aplicando L.5 por metro² en valor de calle el Interesado pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L.604.44 siendo este el 10% del valor catastral mas L.280 por tramite de Dominio Pleno segun Plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal Este Inmueble esta dentro del Radio Urbano de esta poblacion de Belen Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de las ejidas del mismo bajo el numero 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y

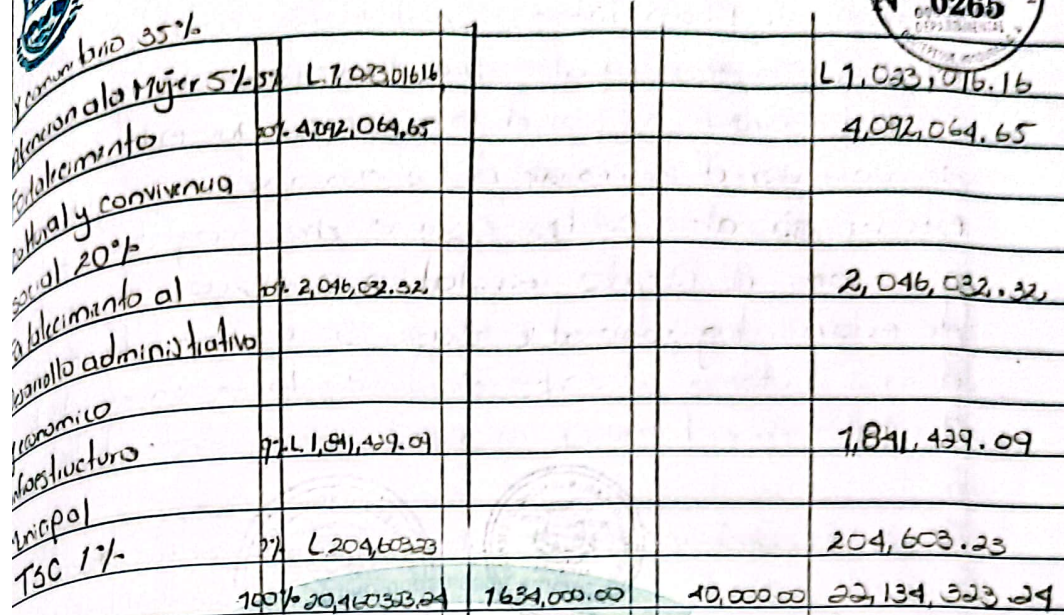
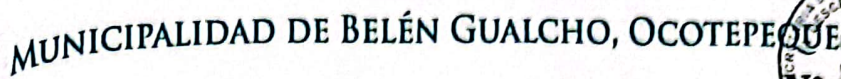


MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Reinscrito bajo el número del 27 del Tomo 1131 del Registro de de la Propiedad de este Departamento de Ocotepique. 9.- El Técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto al Abigail Domínguez DE USAID dieron a conocer El Plan Operativo Anual a la Corporación Municipal. La honorable Corporación Municipal Acuerdo Dar por aprobado este Plan Operativo Anual. 10.- El señor Alcalde Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el Art. 93 de la ley de Municipalidades someter a consideración y aprobación ante la honorable Corporación Municipal el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024 además la modalidad de ejecución del Presupuesto año 2024. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por Unanimidad Acuerdo: PRIMERO Dar por Aprobado el Anteproyecto De Ingresos y Egresos por la cantidad de L. 22,134,323.24 SEGUNDO: Dar por Aprobado que se realice la Distribución de los Egresos del Anteproyecto del año 2023 de la siguiente manera: Monto Projectado de la Transferencia L. 20,460,323.24 Monto Projectado de Ingresos Corrientes L. 1,634,000.00 Monto Projectado de Ingreso de Capital L. 40,000.00 ; L. 22,134,323.24

Descripción de Ingreso	Transferencia	Ingreso corriente	Ingreso de Capital	TOTAL
	% Monto	% Monto	% Monto	
Estimación de Ingresos corrientes	100%	100%		
- Gastos de Funcionamiento con fondos Propios	65%	65%		0.00
- Inversión con fondos Propios	35%	35%		0.00.00
- Funcionamiento con Fondos de Transferencia del Gobierno Central	20%			4,092,064.65
- Fortalecimiento social	65%			L. 7,161,113.13



TERCERO: Por lo aprobado que la ejecución de los fondos de Transferencia del año 2024 se ejecutaron de acuerdo a lo establecido según el Art. 191 DGRP reformado mediante Decreto N° 30-2022. Donde describe las actividades según porcentaje de 20%, 35%, 5%, 20%, 10%, 9% y 1% para Gastos de Administración Propia. 11.- El sr. Alcalde Municipal Juan Francisco Vasquez Molina amparado en el Art. 47 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la Corporación Municipal el Traspaso entre Cuentas de Funcionamiento a funcionamiento. Lo honorable Corporación Municipal en Pleno uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Acuerdo Aprobar el traspaso entre Cuentas de Funcionamiento a funcionamiento mismo y se detalla a continuación:

Saldo Por la cantidad de: 1.39000.00

TOTAL DE DEBITO 39.000,00

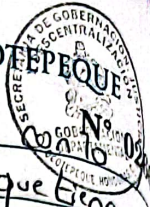
del objeto del Gasto 55110-Transferencias al Sector 1204 000.001.000.5511011-001-01 30.000.00
Educación, Por la cantidad de L30.000.000.

TOTAL DE CREDITO 39000.00

2.- Audiencias: Se Presentó Francis Romero y Sergio Goldamer de ODECO, Presencia de Oscar



MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE



Villarriv de Plan Internacional Para hablar
Corporacion municipal sobre la importancia que tiene
la Defensora Municipal de la niñez ya que es la encargada
de velar por el Bienestar de los niños y niñas y teniendo
este recurso abre puertas para muchos Proyectos. Se dio
a conocer el Decreto legislativo 034-2021 como debe
de estar Integrado el consejo. 13. No habiendo mas
de que tratar se dio por finalizada la sesion siendo las
7:00 pm y se firmo para constancia y efectos de ley.

Juan Antonio
Alcalde



[Signature]
Vice-alcalde

[Signature]
R1

[Signature]
R2

[Signature]
R3

[Signature]
R4

[Signature]
R5

[Signature]
R6

[Signature]
R7

[Signature]
R8

